

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

SUSCRIPCION
 En la capital, un mes... pesetas 1'50
 Fuera de la capital, un mes... pesetas 2'00
 En la capital, trimestre... pesetas 4'50
 Fuera de la capital, trimestre... pesetas 6'00
 Demanda por correo extranjero y
 Impresión... pesetas 9'00
 Número atrasado... pesetas 0'10

PAGO ADELANTADO.
 Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO,"
DIARIO ILUSTRADO
 es el periódico de más circulación
 en la región.



CORBIE TES
SIMPATICAS

También en estos pueblos que pasan, al decir de muchos, por desheredados de la fortuna, hay de vez en cuando sus notas buenas. Ciertamente en ellos nos están vedadas muchas satisfacciones para el cuerpo y muchísimas más para el espíritu. Ciertamente gemimos bajo la presión de muchas deficiencias y que por eso nos tenemos que amoldar a vivir oscurecidos. Pero en cambio gozamos más cuando la suerte ó una iniciativa feliz nos deparan una cosa buena. Y una de las pocas, poquísimas, que trajo á Villavieja el Carnaval presente, fué la rondalla que con el nombre de *La Unión*, nos mandó la importante villa de Lumbrales, para prestarnos vida y animación.

Aquí, como en todas partes, resistiéndose estas fiestas de falta de alegría que las caracterizaba en tiempos pasados. Cual sea la causa, no hay por qué indagarlo, si bien se me alcanza que, á más del decadente estado de la nación, pueden á ello coadyuvar otras causas locales.

El hecho es que nos hemos hecho misérrimos reales ó fingidos, y que ya hoy no puede divertirse nadie sin pasar por plaza de tonto ó de malvado.

Hablo de diversiones honestas, aquél que era proverbial del pueblo productivo sólo del buen humor y

franca jovialidad que eran su característica antes, y que hoy son la excepción, ya que sólo parecen poder bromear los mamarrachos ó personas sin juicio.

El mundo se ha desbarajustado y cualquiera acción, por licita ó loable que sea, ha de tergiversarse, para hallar en ella un fin oculto. ¡Achaques de los tiempos y de la envidia, y de nuestra decadencia material y moral!

Pero reanudemos el hilo del discurso.

Lumbrales vale por ser en vecindario la villa más grande del partido, y vale también por ser *caliente* la gente que la habita, según expresión aplicada á esta villa hace poco por un periódico gallego.

Lumbrales vale y puede, y sobre todo tiene el don de saber apreciar al pueblo compañero tratándole de igual. Y por eso la rondalla *La Unión* marchó á Fregeneda el 18 provista de instrumentos músicos, y vino luego á desplegar sus habilidades y á darnos razón de la simpatía que por nosotros siente el pueblo hermano.

Así al menos lo ha comprendido Villavieja al no ver en ella chiquillos imberbes, sino hombres de viso y de valor. Un farmacéutico, un abogado, un veterinario, un secretario, cuatro comerciantes, dos viajeros, tres labradores y un gracioso niño, Luis Losada, cuya habilidad en los fierros y el canto hizo las delicias de los oyentes, no son personas como quiera y por eso los hombres sesudos del pueblo con sus autoridades á la cabeza les recibieron con los brazos abiertos y les obsequiaron en la medida de sus fuerzas.

Y los niños y jóvenes les siguieron en sus pasacalles y serenatas, y las niñas bailaron al son de sus compases, y las amas de casa se desvivieron por agasajarles, y los niños y niñas, y jóvenes y viejos, entusiasmados con el castellano cuando aún no había apren-

dido á fingir, prorrumpieron mil veces en vivas á Lumbrales, vivas á *La Unión* y vivas á sus dignos representantes.

Que se repitan actos tan hermosos, y que por estos ú otros medios se establezcan corrientes de simpatía y de inteligencia entre todos los pueblos de España. Y que hunea se aflojen los lazos que de hoy en más han de unir á Villavieja con Lumbrales.

El Corresponsal.
 20 de Febrero.



AMÉRICO VESPUCCIO

FEBRERO
23
Viernes

Américo Vespucio nació en Florencia el 9 de Marzo de 1451, y era hijo de un momento natio, hombre de no pocos pergaminos, pero al de escasos recursos, por lo que de la educación de aquél se hizo cargo su tío suyo, savio y famoso entre los suyos por su sabiduría y por sus excelentes dotes de maestro.

Américo demostró poca afición á las Letras, pero en cambio estudió con mucho aprovechamiento las Matemáticas, la Física, la Astrología, la Geografía y la Cosmografía, ciencias que le fueron muy útiles en sus viajes á las Américas.

Poco después de haber terminado sus estudios se trasladó á España buscando fortuna, y tan acaiso fué la que en un principio tuvo, que tanto muy poco para que emprendiera su viaje de regreso á la madre patria.

Establecido en Sevilla y asociado á su compatriota Juan Benardi en negocios de Banca y de exportación, la suerte le fué mas propicia, hasta el extremo de que llegó á verse director de una casa comercial fundada por Lorenzo el Magnífico para provecho del comercio florentino.

Por haber sido casa dicha encargada por Américo Vespucio se arma, y equipar las naves en que Colón hizo su segundo viaje al mundo por el descubrimiento, se navegaron genoveses el comercio florentino, o traba ron amistad, y á consecuencia de las descripciones que aquél hizo á este de su primer viaje á las Américas, Américo concibió el propósito de abandonar sus negocios para

dedicarse á explorar las regiones descubiertas por Colón.

Realizó diferentes viajes al Nuevo Mundo, primeramente por cuenta de la Corona de España, después por la de Portugal; pero tan mal pagados fueron sus servicios, que en más de una ocasión mostrósese posesado de haber abandonado su profesión de cosmógrafo para abrazar la de explorador.

Después de vivir pobreramente en Lisboa durante varios años, regresó á España en 1505, contrayendo matrimonio en Madrid con una dama castellana que aportó á su nuevo hogar una fortuna algo importante. Aquel mismo año se naturalizó en España y obtuvo el nombramiento de cosmógrafo del rey, y cuatro años más tarde el de piloto mayor del reino, que no ejerció por no haber querido volver á embarcarse.

El 22 de Febrero de 1512, bien ajeno de que su nombre había de inmortalizarse por ser el mundo descubridor por Colón, Américo Vespucio falleció en Sevilla á los 61 años de edad.

HERNANDO DE ACERVO.
 (Prohibida la reproducción.)

GRAN NEVADA

(POR TELEGRAFO)
 (De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21.—925.
 Ha descargado en esta corte una copiosa nevada, haciéndose difícil el tránsito de personas y carruajes por las calles.

Los madrileños más ancianos dicen que no recuerdan un temporal tan crudo como el de este año. *Palma.*

COMO EL CAMALEÓN

Los notables naturalistas han hecho hace poco un estudio muy curioso de una quisquilla que presenta notables cambios de color.

Se la encuentra generalmente en las charcas que deja la marea baja á lo largo de las costas, y se la pesca igualmente en las aguas profundas. Se sabe de antiguo que presenta colores sucesivos que van recorriendo el espectro de un extremo á otro y que toma el todo exacto de las hierbas marítimas á las cuales se agarra. A ítem va la de color según la profundidad del agua, que se mete, y de ese modo se pone en armonía con

la cantidad luminosa ambiente, más ó menos débil, según la capa de agua sea más gruesa ó más delgada.

La distinta cantidad de luz que hay durante el día y durante la noche produce igualmente en esa quisquilla un cambio de color.

A medida que se extienden las sombras de la noche, cada quisquilla de esa especie pierde poco á poco su color durante y va tomando un color azul transparente. El cambio principia por un tinte rojizo, que se convierte después en verde para concluir en azul.

Lo notable de este caso es que esa especie de quisquilla se ha acostumbrado tanto al cambio periódico de color, que se produce aún en las que se pescan y se mantienen vivas todo el tiempo á la luz ó la obscuridad.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: La Catedral de San Pedro en Astorga y San Pascasio obispo.

CULTO: V. O. T. de San Francisco (PP. Capuchinos). — Al obsecuador santo "Viacrucis".

PIDIENDO LA PAZ

El consejo municipal del barrio Battersea, de Londres, ha votado una moción pidiendo al Gobierno, con nombre del acuerdo y por humanidad, que haga cesar las hostilidades, bien concediendo la independencia de las repúblicas sudáfricanas, ó bien ofreciendo á los jefes de éstas una condiciones de paz que pudiesen aceptar de buen grado.

Los Noticias

Como se había dicho en el número anterior, el Obispo de Burdeos, el Cardenal Teófilo de Roma, que el Papa ha anunciado al Gobierno francés, que la aprobación del proyecto de expulsión de las Asociaciones religiosas producirá la ruptura de relaciones entre Francia y el Vaticano. *Palma.*

Vida de don Gregorio Guadaña

No es esta la puerta.
 —¿Cómo no?—respondió el escribano—esta ha de ser.
 —Vive Dios—dijo él—que estamos dormidos ó que hemos errado la calle.
 Dieron la vuelta seis ó siete veces, y por más que el alguacil afirmaba ser aquella la misma calle, no quería el escribano darle fe y verdadero testimonio que era ella.
 Abrió la ventana la vieja Matorralba, saludó á los dos y dijoles.
 —Entre el señor Arenillas y el señor Torote, que la moza fué á abrir la puerta.
 Fué así, abrió la criada, y dijo de adentro.
 —¿Quién nos ha calafateado el ojo de nuestra casa? ¿Quién nos ha cubierto y tapiado la delantera de nuestro albergue?
 Al ruido se asomó mi juez en camisa, y á su lado doña Beatriz.
 Que me maten—dijo la Matorralba en alta voz—si el soldado no nos ha hecho esta burla.
 Salimos donde estábamos escondidos, y dando vuelta á la calle llegamos al cerrado albergue; la Matorralba, que me conoció de la ventana, dió aviso al juez.
 La niña se dedmayó, y el escribano y el alguacil nos dieron parte de la bellaquería que habían hecho á la niña. Yo les pregunté quién estaba dentro, y respondió el escribano que no podía dar fe de lo interior de aquel cerrado alcázar. Alborotóse la vecindad, y algunos vecinos mal intencionados llamaron la justicia para prender la justicia.
 Vino un alguacil de corte con su escribano: echó la tapia abajo, y por favor me dejaron entrar dentro por pariente de la niña; hallaron al juez perdido de vergüenza, á la niña ganada, y á la vieja sin ella; dieran por ne haberme visto lo que yo diera por verlos como los ví.
 El juez habló con el alguacil de corsa, y como se entiende lista gente por señas, todo se hizo á gusto de la niña.

Folleto del NOTICIERO

mi sombra. En ellos asenté plaza de verdadero amante, galanteando mi nuevo serafín de día y de noche.

Pidióme música, encargando el secreto, que debía de importar no lo supiese don Cosme, y díjome que fuese única; parecióme que la pedía una voz.

Púsose de ronda aquella misma noche, compré una buena guitarra en casa del Capón, y sin llevar conmigo amigo ni criado, dí con mi cuerpo gentil en la idolatría de mi dama, quiero decir en la calle de los Jardines, donde ella vivía.

Hacia la noche oscura, y convidándome el silencio, empecé á rascar la guitarra y entonar la voz.

Yo estaba enamorado no podía cantar mal: no hube bien ó mal empezado á decir *Malograda fuentequilla*, cuando un alguacil de corte, que venía de ronda con su escriba al lado, se llegó á mí, diciendo con voz espantosa:
 —¿Quién va á la justicia?
 —¿Quién va á la justicia? Señor mío—le respondí—la justicia se viene á mí que yo no voy á ella.
 —¿Quién es—me dijo—qué hace aquí, donde vive, que oficio tiene y de donde viene?
 Esto dijo, quitándome la guitarra.
 Yo le respondí:
 —De Sevilla soy, canto aquí vivo aquí, y estoy aquí.
 Púsose la mano en los pechos, diciendo.
 —¿Sabe que está hablando con un alguacil de corte? ¿Qué armas trae?
 Yo le dije que no traía sino mi espada; parecióme que la llevaría como la guitarra, y quiso quitarme a; yo me retiré dos pasos atrás, diciendo:
 —Señor, téngase á la justicia, téngase á la razón y pida con cortesía la capa, pero no la espada; y suplícole me vuelva la guitarra, que yo la rescataré á peso de plata.
 —Esa no llevará—me respondió—recójase á su posada, y agradezca que no le meto en un calabozo.
 Ellos se fueron la calle abajo, que esta gente no va calle arriba y yo quedé hecho músico de la legua, sin cantar en el teatro ni dama.
 Fuíme á mi posada, dormí lo poco que hacía de la noche, y á la siguiente, habiendo comprado nuevo instrumento, dormí, apesar de la justicia, dar mi música.
 Aguardé á la una de la noche, y sentí que mi Angela se ponía al balcón; empecé á andar en punto con mi guitarra, cuando

DESPIERTA, SALAMANCA

La Gaceta de 20 del corriente publica el Decreto, hace tiempo anunciado, sobre el régimen á que han de sujetarse las Facultades y Escuelas profesionales sostenidas por los Municipios y Diputaciones. En la mencionada disposición se establece que los catedráticos de estos centros de enseñanza pasarán al escalón del profesorado oficial, disfrutando el sueldo que á los de Universidad corresponde, que pagará la corporación que sostenga la Facultad ó la Escuela, y haciéndose los nombramientos previa oposición.

Esta nueva forma implica un presupuesto tres ó cuatro veces más elevado que el que originan tales enseñanzas al Municipio en la actualidad, aparte de los derechos pasivos del personal y de la circunstancia muy interesante de verse privado el Municipio de los derechos de título, que el Estado se reserva por el referido Decreto.

Expuesta, en síntesis, la parte sustancial de la nueva disposición referendada por el ministro señor García Alix, correspondenos, cumpliendo sagrado deber, dirigirnos al presidente de la Diputación y al Alcalde y muy especialmente al Rector de la Universidad, para que, sin perder tiempo, y cada uno en su esfera, pongan de su parte lo que deben y pueden para que el nueve Decreto no venga á suprimir las Facultades que cuentan larga existencia, á la cual se hallan ligados muchos y muy importantes intereses populares de Salamanca, y quizás el porvenir de la Universidad, pues nadie desconoce que las Facultades de Medicina y Ciencias dan principalísimo contingente de estudiantes.

A los señores García Barrado y Maldonado, cuyo celo por los distritos y la provincia se halla acreditado, se les presenta ocasión oportuna para ponerse al servicio de los intereses que invocamos, y evitar á Salamanca el perjuicio que amenaza. Ellos serán, seguramente, los que recojan el movimiento de la opinión; mas es preciso que ésta se manifieste en la forma que lo hacen siempre los pueblos que viven en la realidad y se dan cuenta de las cosas que les afectan.

Para mover esa opinión, ahí están los presidentes de las corporaciones populares de la ciudad y círculos de todas clases, así como la prensa local, y personalidades que por su historia, por los cargos que desempeñan y la

representación que ostentan, están indicados para tomar la iniciativa lo mismo en la Diputación que en el Ayuntamiento sin perder instante, toda vez que el plazo señalado es breve y dentro del mismo hay que pedir una solución concreta, sencilla y aceptable para el Gobierno y para la Diputación y el Municipio.

LO ÚLTIMO DE LAS HUELGAS

(POR TELEGRAMA) Madrid 21.—12 15. Aún no ha llegado á solucionarse la huelga de cocheros de esta Corte, si bien hay fundadas esperanzas de conseguirlo muy en breve.

Los últimos despachos de Valencia comunican que los obreros federados siguen en huelga y que se hallan custodia los muelles por la guardia civil.

LEON. — Más de 200 obreros del servicio de Vía y Obras, que están haciendo nuevas vías en la Estación del ferrocarril de esta ciudad, están declarados en huelga desde el último sábado por creer que el jornal de 7 reales diarios es poco, pidiendo aumento

Un jovenzuelo de 14 años que iba ayer guiando un carro por la expandida sita entre el caño de la Salud y el paseo de Guzmán tuvo la desgracia de que se saliera una barra del vehículo, la cual le dio tan fuerte porraz, que el infeliz, no dijo, Jesús

El desgraciado joven era hijo de Isidoro N., encargado del vivero de Obras Públicas

Un criado que acompañaba al pobre chico, quedó herido en la cabeza.

— Ha fallecido en Astorga el párroco de Arrabalde, que se hallaba practicando ejercicios espirituales en el Convento de R. dentoristas.

ÁVILA. — Se da como seguro que por el distrito de Arenas Berco presentará su candidatura á diputado provincial el señor Sánchez Baquero.

SEGOVIA. — El Juez de primera instancia de Santa María de Noya don Miguel Hernández, ha sido trasladado con su enso á Monforte.

ZAMORA. — Ha sido nombrado Aspirante de primera clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, don Angel Martín.

— En el pueblo de Asturianos, partido de la Puebla de Sanabria, ha ocurrido

un lamentable suceso que causó penosa impresión en el vecindario. El día 16 del actual á las dos de la tarde inicióse un vío auto incendio en la casa de Ramona Pérez vecinada de aquel pueblo.

Dentro de la casa estaban jugando dos niños, uno de cuatro años de edad, hijo de la dueña de la casa y otro de seis años, hijo de Manuela Carbajo, viuda, llamado José.

Al tener noticia del incendio, acudió el pueblo en masa, consiguiendo dominarlo después de no pocos esfuerzos.

Varios vecinos penetraron desahucadamente en la casa incendiada en busca de los niños, consiguiendo salvar al más pequeño. Para el otro infeliz todos los auxilios fueron inútiles. El niño José pereció abrasado e trolas llamas.

Desconócese hasta ahora las causas del incendio, aunque se supone que casual ó quizás provocado inadvertidamente por los niños en sus juegos.

PALENCIA. — Con motivo de la jubilación del director de la Sucursal del Banco de España en esta plaza se ha encargo á interinamente del despacho el Interventor don Evillasio Gil.

— Ha fallecido, después de recibir los auxilios espirituales, el joven alumno de tercer año de Filología del Seminario Conciliar, don Victorino Carrancio Lagunilla natural de Villoldo.

— Anteayer por la tarde, se produjo un escándalo entre varios obreros catalanes y otros de esta capital resultando heridos tres de aquéllos llamados Domingo Sardón, Francisco Asins Alonso y Francisco Más Vidal, los cuales fueron curados de primera intención por el practicante señor Santa Cruz, que calificó de leves las heridas.

— En la madrugada de ayer descargó una copiosa nevaja que cubrió por completo las calles.

VALLADOLID. — Ha sido acogida con gran júbilo en esta capital la idea expuesta por «El Correo» en un artículo, excitando al Gobierno á que cada el monumento á Colón á aquella ciudad, por ser allí donde murió el célebre navegante descubridor del Nuevo Continente.

Aunque ya se han entablado gestiones de carácter particular con los diputados y senadores, para el logro de esta idea, el Municipio en sesión extraordinaria nombrará una Comisión para que vaya á Madrid con el mismo objeto.

— La «Tana Vallisolestana» ha sido objeto de un gran recibimiento en Santiago.

— Ha sido destinado á la Administración de Correos de esta capital el oficial del cuerpo don Federico Gavidia Gago, que prestaba sus servicios en la de Soria.

— Ha ingresado en el Hospital de Esqueva una muchacha llamada Ursula Arroyo, sin otra enfermedad que sus muchos años, pues nació según ha manifestado á últimos del siglo XVIII, sin que pueda precisarse la fecha.

— Ayer descargó en esta capital una regular nevada.

— Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la propuesta hecha por esta Academia de Caballería para segund tenientes, de los alumnos de dicha arma don Joaquín Rodríguez y Ponce

de León, don Gerardo García Tapia, don Manuel Alvarez Sánchez, don Manuel Núñez Llanes, don León Plaza Domingo, don Bonifacio Mañón Toledo y don Eduardo González Caballero.

PARECE QUE ABDICA

(POR 1 LEGRAFO)

(De nuestro correspondiente especial)

Madrid 21.—12 30.

Cada vez son más insistentes los rumores que circulan, de que de conformidad con la manera de pensar de los personajes más importantes del partido carlista, el duque de Madrid va á abdicar todos sus derechos en su hijo don Jaime.—Palma.

EL TIEMPO

Nuboso

He aquí las observaciones meteorológicas tomadas hoy á las nueve de la mañana:

Table with 2 columns: Observación and Value. Rows include Altura barométrica (686 96 m), Temperatura máxima al Sol (9 8), Temperatura mínima (5 8), and Dirección del viento (E Duro).

DE INGLATERRA Y DEL CABO

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro correspondiente especial)

Madrid 21.—12 35

Telegrafían de Londres que el próximo sábado sale para Alemania el rey Eduardo VII, á devolver la visita á su augusto pariente el Emperador Guillermo.

Del Cabo comunican que han ocurrido seis nuevos casos de peste bubónica en las tropas inglesas expedicionarias.—Palma.

CARTERA DE NOTICIAS

Dicen de Lisboa que la reina Amelia ha conferido á don Carlos de Borbón, esposo de la princesa de Asturias, el Gran Cordón de la Orden de la Torre y la Espada.

Telegramas recibidos del Africa del Sur dan cuenta de una derrota sufrida por los ingleses.

En un encuentro librado cerca de Botoll los boers causaron á las tropas mandadas

por el general Smith Dorrien 24 muertos, entre ellos un oficial.

El Consejo del Banco de España, en reunión celebrada ha acordado poner en circulación una nueva emisión de billetes al portador, de la serie de cien pesetas, que lleva la fecha de 1.º de Mayo de 1900.

El Ayuntamiento de Logroño, deseando favorecer el desarrollo de la riqueza en la provincia, trata de subvencionar con cincuenta mil pesetas á la primera industria en gran escala que se establezca en dicha capital.

La marquesa de Roncali que hace unos días ocupó el banquillo de la sección cuarta de la Audiencia de Madrid, como autora de un delito de estafa, ha sido condenada á la pena de un año, ocho meses y un día de prisión correccional.

La prensa de Madrid da cuenta de que en la solemne función religiosa celebrada ayer en Palacio, á la que asistieron los reyes, los príncipes de Asturias, las infantas y la alta servidumbre de Palacio, el señor Obispo de Sión impuso la ceniza á las reales personas.

El señor Romero Robledo ha manifestado que él por su parte combatirá ruidamente cualquier Gobierno conservador ó liberal que ueda formarse, porque en la situación que hoy atraviesa el país, cree que aquéllos son los mayores enemigos que tiene la monarquía.

Dicen de Zaragoza que han sido detenidos dos individuos más como complidos en los desórdenes que tuvieron lugar y se suponían ser activos excitadores de la rebelión.

Comunican de Logroño que en Alberdi que se ha restablecido el orden, merced á la intervención de la benemérita, que se ha reconcentrado.

Se ha constituido el Ayuntamiento interino.

Despachos recibidos de Sevilla manifiestan que no es cierto se halle en aquella capital el P. Cerdano.

Dicho celestino está recorriendo algunos pueblos de la provincia de Cadiz, donde está dando misiones.

Dicen de Vigo que la Cámara de Comercio de aquella capital ha acordado significar su agradecimiento á la prensa matutina, por la campaña que viene haciendo favorable á los intereses de aquella región en el asunto de la pesca con trucha.

De Washington telegrafían que el general Mac Arthur dice que es preciso abandonar toda esperanza de ver terminada la insurrección de Filipinas, y propone medidas rigurosas contra los jefes rebeldes.

Quiere apelar á ferocidades para vengar su despocho.

Comunican de Cádiz que ayer se desarrolló en aquella capital un sensato accidente. Desde la azotea del convento de religiosas Carmelitas se arrojó á la calle una mujer llamada Consuelo Camacho pereciendo en el acto.

El juzgado se hizo cargo del cadáver y comenzó á instruir la correspondiente sumaria.

Vida de don Gregorio Guadaña

al primer verso dieron conmigo alguacil y escribano, diciendo:

—¿Quién va á la justicia? Téngase á la justicia, y aquí de la justicia.

La de Dios venga sobre tí—dije entre mí—y levantando la voz le respondí;

— Señor, téngase á la justicia, ¿quién ha de ir sino un hombre á quien quitó anoche una guitarra?

—Con esta serán dos—me dijo.

Yo, quise sacar la espada, pero no pude, porque sin sentir me rodearon tres corchetes, y el escribano cuatro, y me quitaron guitarra, espada y broquel, diciendo el alguacil:

—Por vida del Rey, que si le hallo otra noche alborotando la calle, que ha de dormir en un cepo.

Enéronse, y quedé tan corrido y afrentado, que no tuve aliento para disculparme con mi dama, que estaba viviendo, como otras muriendo de risa; y al cerrar el balcón dije:

— Superior música—y entróse, dejándome, no á la luna, que no había salido, pero sin ella, que era peor.

Fuí á hablar con mi pariente y otros amigos suyos, que vivían seis casas más arriba de la de mi dama; contéles mi desgracia, y díjeles que deseaba vengarme del alguacil aunque me costase un vara.

En el mismo instante que miré la casa, tracé mi venganza: tenía un medio patio con tres altos; compré unalgarrucha y una maroma fuerte, y de lo alto de la casa, que caía al patio y á la calle, le pusimos yo y mis camaradas cosa de cien quintales de peso; en el remate de la cuerda; había de la caer á la calle, pusimos un fuerte hierro volteado; éste sentaba en una argolla, que yo había de llevar asida en la pretina por las espaldas, de modo que estando asido uno de otro y soltando el peso de lo alto como tramoya de comedia, volaría una casa.

Compré una guitarrilla ó un tiple pequeño, y púsemela una cinta con un afiler de á blanca, de modo que asida á las espaldas y dejándola de la mano que estaba cogida en la cintura.

Con esta célebre invención llegué la hora de ponerme asido de la argolla y corcel, y mis amigos en lo alto de la casa para soltar el peso.

Empezé á la una de la noche á tocar el tiple, abrí mi boca para beber en mi suenecilla, y al primer cristal, sentí venir mi alguacil y escribano; Dios nos libre, arremetió á mí el ministro envarado, diciendo:

—Por vida del Rey, que ha de dormir con los galeotes el pícaro bribón.

Yo solté la guitarrilla, y como mi algnacil me visitase las manos y no las hallase, empezó con las suyas á abrezarme, por ver si trafa armas dobles.

—¿Dónde tiene la guitarra?—me dijo:

—¿Qué guitarra?—le respondí—¿viens loco usted?

Yo, que sentí el estrecho abrazo que me daba, apretándole uertemente dije:

—Tira.

Soltaron mis amigos el peso, y fuimos volando yo y mi alguacil por la región del aire.

El pobre que se vió levantar del suelo, empezó á decir:

—Jesús mil veces, que me llevan los diablos!

El escribano entendió que se lo llevaban, y fué corriendo como un galgo á la calle de Alcalá á dar testimonio que al alguacil N. se lo habían llevado los demonios. Yo, que había subido á lo alto con mi alguacil, le dije:

—Hermano, téngase á la justicia si se puede, y por ahora apéese de aquí abajo.

Soltéle; y dió con su cuerpo y aun con su alma en el jardín de la calle, ó por mejor decir, en la calle de los Jardines, y quedóse sin decir: Dios valme.

Yo entendí que le había despachado de esta vida para la otra, pero no fué así.

Quitamos luego la tramoya, dejando raneando á Téngase á la justicia.

Fuimos á casa de doña Beatriz, á quien no había visitado por los nuevos amores de mi Angel, y ella, en pago de la rebelión, estaba con mi juez temándole residencia; llamamos á la puerta cuatro ó cinco veces, y no respondieron. Yo adiviné la causa, y dije á mi primo y á sus amigos.

—Esta niña está ocupada, si no me engaño; démosle un chasco, y sea luego.

Fuimos á casa de dos albañiles amigos, y pagándoselo muy bien, les hicimos tapiar la puerta de la calle con yeso y ladrillo, y quedé de piedra y cal, cuanto más de ladrillo y yeso. Fuéronse los oficiales, pusimosnos ferretero de la puerta rebizados para ver por dónde salía el galán de mi doña Beatriz.

Amancebí su excelencia la señora Aurora, cuando vimos llegar el escribano y alguacil en busca del juez, y dijo el alguacil:

Arenillas;

EL ASUNTO DEL DIA

FOR TELEGRAMA

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 21 -14'85.

Se han hecho muchos comentarios con motivo del aplazamiento del Consejo de ministros que estaba anunciado para ayer.

En los círculos políticos no se habla de otra cosa que de la probable solución del problema político.

Se insiste en la vuelta al poder de Sileva, entrando a formar parte del Gobierno Rodríguez Sampedro, Cárdenas, Weyler y Gasset. — Paloma.

SALAMANCA AL DIA

Ha regresado de Valladolid el Rev. Sr. P. Urrabarru, Rector de Seminario.

El día 22 de los juicios, a las once de la mañana, se reunirá en el local de costumbre de la villa de Ledesma los secretarios de Ayuntamiento de los pueblos del partido, disertando don Manuel Francisco Martín, sobre las operaciones de quintas relacionadas con los ayuntamientos.

Todos los lunes, miércoles y viernes de Cuaresma, al pasar el cimiterio de la Santa Basílica Catedral, practicarán los ejercicios de penitencia los hermanos de la V. O. T. de San Francisco en su misma iglesia.

Los viernes, 3-jenés del Santo Rosario y la estación a Jesús Sacramentado, se hará el ejercicio de «Vieros».

Nos escriben de Ciudad Rodrigo diciendo que los Carnavales en aquella localidad han estado sumamente animados, a pesar de lo desfavorable y frío del tiempo.

El cuaderno 39 del importante «Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española», que se está repartiendo, contiene artículos de historia, geografía, bibliografía y de todas las ciencias, muy interesantes y curiosos.

Ten importante obra se publica semanalmente, siendo su precio 30 céntimos cuaderno.

Los pedidos a don Pedro García, MADRE 12, Apartado Correos 259.

Le ha sido concedido el pase a la quinta compañía de la Comandancia de esta provincia, al cabo de la Z. mora don Francisco Martín Lorenzo.

Terminados los ajustes abreviados de los individuos de tropa del batallón cazadores de R. N., núm. 16, los individuos que hayan pertenecido al mismo y no hayan solicitado sus papeles podrán hacerlo dirigiendo instancia por conducto de la autoridad civil o militar de sus residencias al jefe de la comisión liquidadora del mencionado batallón, a efectos al primer batallón de montaña con residencia en Estella.

Los herederos de los fallecidos, acompañarán a las instancias los documentos justificativos de su derecho.

Hoy salen para Guadramiro y otros pueblos de la diócesis a predicar santas misiones, los RR. PP. Santos y Herrera de la Compañía de Jesús.

Tersura en la cara y mejillas sin hidrato se conserva hasta la vejez con el uso diario del Lícor del Polo el más barato e higiénico de los dentífricos.— En Salamanca, farmacia de Beltrán de Heredia.

Ha fallecido en Peñaranda la señora doña Josefa García Saiz de la Lanza, madre del médico de dicha localidad don Miguel Coll, y en Cantalejo nuestro antiguo amigo el conocido médico don Manuel Igea Beilo.

Hacemos presente a las respectivas familias la gran participación que tomamos en su dolor.

COGNACS.—Henry Garnier y Compañía.

Mañana a las diez celebrarán los estudiantes una reunión en el domicilio de la «Unión Escolar», para protestar del decreto del ministro de Instrucción Pública, relativo a las facultades libres de Medicina y Ciencias.

El director general de Obras públicas participa al diputado a cortes por esta capital señor Maldonado, que ha sido firmado el expediente aprobando el acta de inauguración por el Estado de la carretera de la Velilla a la estación de Gomecelse pasando por Pedrosillo el Ralo.

Ha sido agraciado con la plaza de sacristán-organista de la parroquia de Piedrahíta, el joven e inteligente músico profesor de A. ba de Tórmes, don Pedro Rodríguez González, hijo del ins-

trado secretario del Ayuntamiento de la villa duca.

La sesión subsidiaria que celebró ayer tarde el Ayuntamiento, fue sumamente breve, careciendo en absoluto de interés.

En la madrugada de hoy y ha fallecido en esta ciudad, el popular industrial y concejal Agnín Moro Pascua, más conocido por el «Zuma».

Movíamos nuestro pésame a su apreciable familia.

Terminada la licencia de un mes que le fué concedida, ha regresado a esta capital el catedrático de Derecho civil de la Universidad, don Guillermo García Valdecasas.

El diputado a Cortes por Ciudad Rodrigo, don José Pedro Díaz Agero, y su hermano don Prudencio, señores de la villa de Palacios, de Madrid, acompañados del secretario particular del ministro de Hacienda, don José Autelo, han pasado los días de carnaval, en unión de algunos amigos de Salamanca, en su finca de Valencia de la Encarnación.

Anoche salieron equinos para Madrid.

Nos asociamos de todas veras a la pena que affige a nuestro querido amigo don Luis García Romo, con motivo del fallecimiento de su señora madre política doña Tomasa Iglesias e Iglesias, ocurrido en el Arrabal del Puente de esta capital.

El Juez municipal de Peñaranda de Braamonte don Vicente García Martín, aspirante a la Jurisprudencia, ha sido nombrado Juez de primera instancia y de Instrucción de Salas de los Infantes (Burgos).

El nuevo salmista de esta Santa Iglesia Catedral, nombrado previa oposición, es don Moisés Villanueva.

Según hemos oído a algunos comerciantes el consumo de serpentinas este último Carnaval, ha sido bastante mayor que el de los últimos anteriores.

La «Unión Escolar» ofrece por nuestro conducto sus salones para celebrar las reuniones públicas que se han de dar en su local de la calle de San Juan, que se halla a disposición del ministerio de Instrucción Pública, que en cierto modo lleva a cabo la supresión de las facultades libres de Medicina y Ciencias.

Hoy jueves se han reanudado en todos los centros docentes de esta capital las clases suspendidas con motivo de las fiestas de Carnaval.

Hoy a las diez y siete y media se reúne la Junta directiva de la Cámara de Comercio, para tratar del decreto publicado en la «Gaceta» de ayer, referente a las facultades libres de Medicina y Ciencias.

Por el ministerio de Instrucción Pública ha sido propuesto al de Estado, para la gran Cruz de Isabel la Católica, el título de «Comendador» de las excelentes servicios prestados dentro del cuerpo en que sirve, nuestro querido amigo y paisano, don Agustín Bañón de la Torre, a quien felicitamos cordialmente.

Anoche descargó en esta ciudad una nevada, tan copiosa casi como la del día anterior.

Los dependientes de consumos de servicio en la Puerta de Toro, decomisaron anoche dos botellas de alcohol a una mujer.

A consecuencia de la gran cantidad de nieve no ha podido circular hoy el coche de Vitigudino.

La correo de correo y viajeros han venido en ferrocarril desde Bogaño.

Hemos tenido ocasión de ver en esta ciudad don Juan Carrea, director de un Colegio de segunda enseñanza en Buenos Aires, de donde ha regresado hace pocos días, con motivo del fallecimiento de su distinguida señora, ocurrido en Tarazona, pueblo de esta provincia.

Reciba, a la par que esta bienvenida la expresión de nuestro pésame.

TRIBUNALES

ASESINATO EN GALINDUSTE

Continúa la práctica de la prueba testimonial.

Celedillo Rosado Margallo

de 81 años de edad, abuela del procesado. A preguntas del señor Fiscal manifiesta, un tanto conmovida, que tiene recogidos a los dos hermanos del Paulino; que su hija, ó sea la madre de dicho Paulino, dejó al morir algún dinero, alhajas y créditos, uno de éstos, por valor de cerca de ocho

mil reales, contra el Manuel Martín Niega haber oído decir a su nieto que pensara pedir cuentas al interfecto.

Añade que no asegura que el Manuel fuera mala persona, pero que sí se portó mal con los nietos de la declarante al negarle lo que de la madre de éstos había recibido.

A la acusación contesta que el responsable de todo lo ocurrido es el Gregorio de Avila, ó sea el que vivía amancebado con su hija.

La defensa renuncia a interrogar a la testigo.

Eduardo Benito Rosado
de 41 años de edad, tío carnal del procesado.

Contesta al Fiscal que al día siguiente por la mañana, de haber quedado muerto en la cama el padre del procesado, a consecuencia del hundimiento del juego de pelota, le fué entregado un talego que calcula contendría unos mil duros próximamente, entre metálico y billetes.

Que había oído que el Gregorio Avila se había quedado con intereses y un crédito que la madre del procesado tenía contra el Manuel Martín.

A la acusación dice que él no vio otro dinero que el del talego (billetes y duros), y a la defensa que está seguro de que el Manuel debía a la madre del procesado seis u ocho mil reales.

Eduardo Benito Rosado
de 55 años, tío carnal del procesado.

Manifiesta a preguntas de la acusación que esta seguro de que a la muerte de la madre del procesado hubo inventario, pero que no puede precisar cuanto arrojó; y a la defensa que está convencido de que la madre del procesado había prestado seis u ocho mil reales al Manuel Martín.

Bernardo Bueno

de 53 años, tío carnal del procesado. Dice al Fiscal que vio el recibo que su cuñada (madre del procesado) tenía contra el Manuel Martín, así como otro contra el Gregorio Avila.

Baltasar Martín Malmierca
de 18 años. Dice que prestó auxilios al interfecto junto al cuartel de la guardia civil, y que dicho interfecto le dijo que el Paulino le había dado la puñalada sin reñir.

A la acusación contesta que el interfecto no tenía carácter pendericero.

Paulino Vice te
renuncia las partes a su examen.

Pedro Sánchez Hernández

de 46 años. Se concreta a exponer que el interfecto observó siempre buena conducta y que el procesado le merecía buen concepto.

Gregorio Avila Villagomez

hace las siguientes manifestaciones: Que estuvo amancebado con la madre del procesado; que es incierto que esta prestase seis u ocho mil reales al Manuel; que el declarante pagó el pupaje del Paulino así en Salamanca como en Arevalo; que no vio dinero alguno en metálico a la madre del Paulino, y que a la muerte de ésta, ó sea de la que fué su amiga, quedaron dichos baules en la misma forma que lo estaban antes.

Se celebra un careo entre este testigo y el procesado pero no logran ponerse de acuerdo por negar el uno lo que el otro afirma y viceversa.

Segundo Muñoz

dice a la acusación que el interfecto era un hombre de bien y que no tiene noticias de que a la muerte de la madre del procesado quedaron intereses en aquella casa y a la defensa tampoco puede afirmar que no los hubiera.

Juan Antonio Martín Muñoz
dice al fiscal que pagó a la familia del procesado un crédito que con la madre de éste había contraído y a la defensa que aquel dinero fué a manos de la abuela del procesado.

Mariano Polo Briz

dice al acusador que dió a la abuela del procesado veinticinco duros procedentes de un crédito contraído con la madre del mismo, y a la defensa que no había oído que el Manuel de biera a la madre del Paulino seis u ocho mil reales.

Genoveva Benito

tía carnal del procesado. Contesta al Fiscal que le consta positivamente que su hermana al morir dejó intereses en metálico y alhajas, amen de los créditos, uno contra el Manuel Martín, yerno del Gregorio Avila, y otro contra éste, por valor de 10.000 reales; que el Gregorio Avila le pro-

motó a ella misma pagarle dichos dos créditos (el suyo por valor de 10.000 reales y el del yerno por valor de seis u ocho mil) cuando venciera el arriendo de la dehesa de Bobadilla y que en la misma ocasión le dijo el Gregorio que primero se tiraba al río que dejar por puertas a los hermanos del hoy procesado.

En igual sentido contesta a preguntas de la acusación.

Entre el testigo y el Gregorio Avila se celebra un careo, sin resultado.

Santiago González
no comparece, dándose lectura a la declaración que tiene prestada en el sumario.

Cecilio de la Fuente
como el anterior tampoco se presenta. Se suspende el juicio a las veinte para reanudar hoy a las diez.

SEGUNDA SESIÓN

Don Antonio Aesta
médico titular de Galinduste, que practicó la autopsia en el cadáver del interfecto Manuel Martín.

Explica, a preguntas del Fiscal las dimensiones, dirección y lugar de la herida. Dice que ésta, mortal de necesidad, debió de ser inferida estando agresor y agredido sentados.

Contestando a preguntas de la defensa manifiesta que el agresor no pudo ocasionar la herida al Manuel estando éste de espaldas ni en actitud de huir, sino estando el uno frente al otro y probablemente el agredido sentado y de pie el agresor.

Don Vicente Rueda
perito sastre, dice que las cortaduras que aparecen en el forro del bolsillo interior de la americana que llevaba puesta el interfecto el día del hecho de autos, debieron de ser causadas con un mismo cuchillo y de una sola vez.

Continuando el examen de testigos comparece

Juan Francisco Moreta
de 48 años, herrero de Galinduste, no reconoce como contruidos por él los cuchillos que se le presentan.

Ezequiel Sánchez Dominguez
de 56 años. Contesta a preguntas de la acusación que el interfecto le manifestó el día del suceso que el Paulino había sido quien le hirrió; que el interfecto era persona de buena conducta, y que no sabe si el Manuel debía algún dinero a la madre del matador.

Luis González Hernandez
de 35 años. Declara que su padre pagó una cuenta a la madre del procesado, cuando se hallaba ésta amancebada con Gregorio Avila y que dicha cuenta ascendía a unos cuatro mil reales.

Leonardo Sánchez Carrasco
de 39 años, vecino de la dehesa de Fradesas. Dice a la acusación que vio al Paulino un revolver cuando éste estuvo en referida dehesa.

Don Bernar de Cacho

vecino de esta capital, en cuya casa estuvo de dependiente de comercio el Paulino, declara que siempre observó una conducta inmejorable en todos conceptos y que se escribió cuando el hoy procesado se hallaba ya en La Bañeza, ofreciéndole 1.000 pesetas de sueldo si quería venirse a su comercio.

Gerónimo Hernandez Garcia

vecino de Galinduste dice a la defensa que el padre del procesado fué en Galinduste maestro, secretario, alcalde, fabricante de harinas y almacenista de lanas y carbonas de varias dehesas inmediatas a Galinduste; que la noche anterior a su muerte oyó que le decía a su mujer (madre del procesado) que aun cuando él muriera todavía le quedaban unos mil duros para atender a la manutención de los hijos; que éstos hoy se encuentran en la mayor miseria, y que el Gregorio Avila manejó los intereses de la viuda.

Julián Vicente Mendez
dice que el don José García y García, padre del procesado, debía manejar dinero y buena prueba de ello que a él mismo le prestó cien duros y que públicamente se decía que el Manuel Martín había contraído un crédito con la viuda del don José.

Valentin Mendez Vicente
expresa que de público se decía por el pueblo que el padre del procesado, al morir, había dejado dinero, pero que no podía precisar cuánto,

José Polo López
manifiesta que el don José García tenía intereses al morir; que el Gregorio Avila manejó los intereses de la viuda, y que el interfecto le merecía buen concepto.

Luciano Diaz Rosado
renuncia a su examen de la defensa.

Francisco Dominguez Vicente
no comparece por hallarse enfermo.

Dionisio Holgado
no es examinado por renunciar a ello la defensa.

Regelio Garcia Benito
de 16 años, hermano del procesado. Dice que cuando a él y a su hermana Rosa los llevaron desde Povoda de las Cintas a Villaflores a ver a su madre, la vieron ya muerta (las lágrimas saltan de los ojos del muchacho y el procesado se emociona); que encontraron en la casa mortuoria los baules descerrajados, y que le consta que el Manuel Martín debía a su madre unos seis u ocho mil reales.

Leonard Castro

declara que ella misma vió en un baul en la casa de la viuda (madre del procesado) un taleguito blanco en el que había metálico, billetes y cuatro recibos, dos de los cuales eran contra Gregorio Avila y Manuel Martín, respectivamente; que dicha viuda le dijo que no quería dejar las relaciones ilícitas con el Gregorio hasta tanto que no cobrara dichos créditos, y que tiene las mismas relaciones con la familia del interfecto y con la del matador.

María Rosa Ellices
manifiesta que la madre del procesado le dijo un día en Salamanca que el Gregorio Avila le había perdido los intereses.

Tomás Mateos
dice que en una ocasión pidió dinero a la viuda y que ésta le contestó que no podía dárselo porque lo tenía prestado al Gregorio Avila y al Manuel Martín.

José Garcia Biano
declara que le consta que el Manuel debía dinero a la viuda, pero que no puede precisar si se lo debía cuando esta murió.

Terminada la práctica de las pruebas pericial y testimonial se da lectura por el Secretario a la documental, que carece de importancia.

Lo mas saliente de ella es la manifestación de los peritos médicos señores Acebedo y Berguio, que afirman que agresor y agredido tuvieron que estar el uno frente al otro y probablemente ambos de pie en el momento de dar la puñalada al Paulino. Se pregunta por la presidencia si las partes mantienen sus conclusiones provisionales de calificación, contestándose en sentido afirmativo tanto por el señor fiscal, como por la acusación particular y por la defensa.

La presidencia concede la palabra al representante del Ministerio público.

(Del discurso del señor Medina y de los pronunciados esta tarde por los letrados señores Sánchez y Sánchez y Mosquete, daremos mañana un ligero extracto).

El juicio oral ante el Jurado, que estaba suscitado para hoy en la Sección primera, no ha podido celebrarse por falta de comparecencia de los procesados por robo, interfecto Martín y otro, cuyo paradero se ignora.

Señalamientos para el día 23

Sección primera.—Vista ante el tribunal del Jurado del sumario procedente del Juzgado de Ciudad Rodrigo contra: José Jorge y otro, por expción de moneda falsa. Puntos, señor Aparicio; defensor, señor Cebeiro; procura for señor Benito.
Sección segunda.—Continúa la vista de la causa del Juzgado de Alba de Tórmes, por homicidio en Galinduste.

DIARIO DE AVISOS

Recomendación por consumo

Ingresado en las últimas voluntades hereditarias:

Fielato de la Puerta de Zamora. 067 76

pesetas.

Paseo de la Estación 428 74

Idem Puente 1.57 8.

Matadero 006 00.

Total 1.554 28 pesetas.

Mataderos

Bases abonadas ayer:

Vacas, 1.

Terneras, 6

Corderos, 10

Peso en justo, 800 kilogramos

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

Solución Benedicto DE GLICERO-FOSFATO DE CAL con Creosotal

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, catarro crónicos, bronquitis, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Precio, 2'50 pesetas. DEPOSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en la provincia de Salamanca, farmacia del Sr. do. Rodilla. - Gulliver.

ESTOMAGO

SU CURACION RADICAL VERDAD SE CONSIGUE

CON LA PRIMERA O SEGUNDA CAJA DEL

QUEZARAL DIGESTIVO DEL D. CARCELLER

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de **Hipoclorhidria, Flatulencia estomacal e intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estomago, Agrias, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc.** etc. Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz, como con ningún otro estomago. El enfermo que su estomago no le admita más que leche, podrá comer, sin inconveniente alguno, tomando después el **QUEZARAL** y digerirá perfectamente.

3 y 5 PESETAS CAJA

De venta en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y en todas las principales Farmacias y Droguerías de España.

Depósito Central: Gran Farmacia Santo Domingo, Preciados, 35, Madrid
Recházese toda caja que no sea metálica para evitar falsificaciones



MIL GRASIAS CONFITES ó Inyección antivénera COSTANZI y Roob antisifítico

Miles y miles de celebridades médicas después de una larga experiencia se han convenido y certificado que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gonorrea, úlcera, flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, escurros uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los extrínsecos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 30 años, evitando las peligrosas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifítica en vista de que el todo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que destruye los malos efectos que producen estas sustancias, que como es sabido curan enfermos no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435 B resona seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él admite a los incurables el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas. Confites antivéneros para quienes no quera usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifítico, 4 pesetas. De venta en todas las farmacias. En SALAMANCA, en la farmacia de los señores Hijos de Villar y Pinto, Plaza de Verdura, 5 y 7.

ESTOMAGO ARTIFICIAL

(6 polvos del Dr. KUNTZ),
desterrando en breves días las dispepsias, gastralgias y catarros gástricos, como á diario le certifiaban millares de curados agradecidos.

Caja 750 milis. cada caja 4 pesetas. Farmacias y Droguerías de toda España y en la provincia de Casto, Mula.

MATIAS LOPEZ-MADRID-ECORIAL
FARMACIA DE CHOCOLATES Y CAFES
De venta en todas las Farmacias y Droguerías de España y en la provincia de Casto, Mula.

INHALADOR "SOMMA"

La desconsoladora estadística que ofrece las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habian de darse á dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada á sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era peor el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, todos estos inconvenientes están salvados, haciendo llegar los medicamentos al pulmón de una manera práctica, en la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR "SOMMA", consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema y con este aparato los medicamentos que anida en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, laringitis simples, granulomas, sínceras, difterias, etc., etc. Al INHALADOR "SOMMA" acompaña un antiséptico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene á prestar á la ciencia, puede ser adquirido en módico precio por los señores médicos y por los enfermos. Estos pueden manejarlo por sí mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1; F. Gayoso, Arenal, 2, y Rodríguez, Mayor, 23, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto á que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse á una operación tan peligrosa como innecesaria, porque un 60 por 100 de los operados sucumben; ineficaz, porque el 33 por 100 de las hernias suturadas reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido á conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO. El aparato, además de contativo, sin ocasionar molestias por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua, que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las energías orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la "hernia" da vigor á los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el "anillo" dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELÉCTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprobar el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1, MADRID

MAGNESIA DE BISHOP

MAGNESIA DE BISHOP

El citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Además de ser agradable como bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños.

De venta: En todas las Farmacias y Droguerías

ALMACEN DE CERAMICA

Ladrillos prensados, tejas, tuberías, bloques y pavimentos, azulejos de Manises é ingleses y macetas para jardineras y salón.

-3, ARCO, 3, BAJO-

CICLOS IMPERATOR

DUQUE Y CA. CONSTRUCTORES
PARIS. - Vende á las Sociedades, á los mismos precios que al por mayor. Magazines de bicicletas 1920. Grupos de tubos Pneuáticos. Catálogos gratis. 200 Fl.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

R. COMPANSA INDUSTRIALES

Depósito central: Calle Mayor, 14 y 20. Madrid

ANTIDOTO SOBERANO ES EL PURGANTE DE ANDRÉS FABIA

FARMACIUM FARMACIUM DE VALENCIA

Corrige inmediatamente Inapetencia, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del méstruo, Vómitos, Vértigos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estomago y otros padecimientos de estomago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar y suave y rápido en sus efectos.

De venta en Salamanca, farmacia de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura. - Dos pesetas cada seis dosis.

MALA REAL INGLESA

COMPANIA DE VAPORES CORREOS

SERVICIO RAPIDO PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

SALIDA DE LISBOA

D-NUBE - Saldrá el 5 de Marzo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

CLYDE - Saldrá el 18 de Marzo para San Vicente, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Para más informes dirigirse á los Agentes generales en el Norte de Portugal.

WM. & GEO. TAIT Y COMP A.

Calle del infante D. Enrique, 19 y 21 - OPORTO.

EL RABIOSO DOLOR

DE MUELAS CARIADAS

pone al hombre desfigurado, triste, meditando á menudo la causa de todos estos males se destruye EN UN MINUTO Y SIN RIESGO ALGUNO usando el

AIBA - SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS Y FABIA, farmacéuticos premiados de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para pro uoir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la letargia que la carie comunica al paciente. Se vende en Salamanca, farmacia de Villar, plaza de la Verdura

DOS pesetas BOTE

Carne Líquida

El mejor alimento para Enfermos y convalecientes

CLORESIS

DEBILIDAD